

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.
DEPENDENCIA: (COMUDE) COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE

NOMBRE DEL TITULAR: L.A.D. LUIS ENRIQUE RAMÍREZ NÚÑEZ

TIPO: TRAMITE SERVICIO ✓

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
				09	ENE	2018
Material Deportivo	11	05	MS-APG-COMU-02	09	ENE	2018

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Seguir fomentando el desarrollo deportivo e integral de los jóvenes y adultos mayores para una sana convivencia y mejor salud.

USUARIOS

Clubes deportivos, asociaciones deportivas, escuelas deportivas y público interesado en el producto.

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Material deportivo.	Sin costo	5 días hábiles	Anual

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	COMUDE (COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE)		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 15 8 39 47
Domicilio:	Calle Pino Suarez, #117, Zona Centro, Apaseo el Grande, C.P 38160		
Correo Electrónico	comudaj_agrande@hotmail.com		
Oficina Resolutora	COMUDE (COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE)		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas	Teléfono:	01 (413) 15 8 39 47
Domicilio	Calle Pino Suarez, #117, Zona Centro, Apaseo el Grande, C.P 38160		

REQUISITOS
DOCUMENTO REQUERIDO

	DOCUMENTO REQUERIDO		OBSERVACIONES
	ORIGINAL	COPIA	
1. Credencial de Identificación INE del solicitante		✓	
2. Comprobante de domicilio del solicitante		✓	
3. Solicitud de apoyo dirigida al coordinador		✓	
4. Lista o cédulas de los beneficiarios		✓	
5. Fotos del producto recibido	✓		

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

Todo trámite que requiera el solicitante tendrá que realizarlo en persona.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓
-------------------------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, Artículo 45 y 49.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto. Artículo 87 sección VI

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext: 228 o 123	Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com
---------------------------------------	---	---

Sello de la Dirección



Firma del Director

L.A.D. Luis Enrique Ramírez Núñez
Coordinación de COMUDE



Juntos por un
Apaseo
más **Grande**